



Pasillo de Atocha, 3-1º Izq. - 29005 Málaga
Apartado de Correos 535 - 29080 Málaga
Teléf. 952 06 00 24 - Fax 952 21 11 09
www.coema.org - info@coema.org

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE
DENTISTAS DE MÁLAGA

SALIDA NÚM. 17398
FECHA. **24/03/2020**

COMUNICADO COEMA

Como continuación de anterior comunicado de fecha 23 de marzo, en el que – *entre otros asuntos* – se informaba del acuerdo de 20 de marzo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y las medidas adoptadas por los grupos creados en la Consejería de Salud y Familias para el seguimiento y evaluación del coronavirus COVID-19, donde se encuentra la letra o) que establece lo siguiente:

*"Las medidas asistenciales relacionadas anteriormente y que se implementen para el SSPA, **serán de idéntica aplicación para la actividad sanitaria privada**, quedando suspendida incluso la actividad en aquellas especialidades que no formen parte de la cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud o de la cartera complementaria del SSPA, **quedando exceptuadas la actividad derivada de urgencias odontológicas**. Estas medidas se aplicarán en el ámbito geográfico correspondiente y coordinadas desde las Delegaciones Territoriales de Salud y Familias en las Mesas de seguimiento provinciales constituidas al efecto, las cuales serán presididas por un Gerente de hospital designado desde la Dirección Gerencia del SAS."*

En consecuencia, desconociendo el Colegio la situación exacta de cada Clínica y las asistencias que pueden realizar, se ha acordado para cubrir dicho servicio, constituir un listado por localidades en la provincia de Málaga, de Clínicas que permanecen abiertas para la actividad derivadas de urgencias odontológicas.

Se remite un impreso para cumplimentar, y que deberá ser devuelto por correo electrónico a la dirección secretaria@coema.org. Será un listado abierto y sin plazo, cuya publicación en la web colegial comenzará a realizarse de forma inmediata y según vayan remitiéndose las respuestas.

Málaga, a 24 de marzo de 2020

EL PRESIDENTE

Fdo. Lucas Bermudo Añino